

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 23

Año XXXII.—Número 9.022

Segovia.—Miércoles 19 de Octubre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Atisbos

Valor del voto

Por ALBERTO CAMBA.

Los impulsivos tienen que desentendarse de que no es la violencia el mejor recurso para conseguir el triunfo de los ideales. Quien «va pizava» a lo largo de la historia humana afirma sabiamente que la violencia sujeta a todo abandono de toda ponderación en el cálculo y ordenación de las posibilidades para confiar el éxito al esfuerzo apasionado del momento. Tras la arremetida súbita y desesperada en los tranques de suprema angustia—está comulgando que reacciona casi instantáneamente la fuerza combativa. Las masas sociales poseen cierta disposición especial que en determinados momentos les permite actualizarse sus reservas energéticas con una capacidad impulsiva enormemente superior a su fuerza de actividad normal. Tal disposición interior es comparable al freno de que están provistas las piezas de artillería, el cual permite que al lanzarse el proyectil, proceda el cañón una cierta distancia, hasta que, automáticamente, se detiene y recupera la posición primitiva quedando nuevamente «en batería».

El viaje del señor Herriot a España y los celos que ha despertado

Circulan rumores que son calificadas de fantásticos

La llegada del señor Herriot a Madrid

Madrid, 19.—El presidente del Gobierno francés llegará a Madrid en la mañana del día 30 y permanecerá en España hasta el día 2 de Noviembre. Por la noche de ese día regresará a París.

El Gobierno español tiene preparados varios actos en honor del jefe del Gobierno francés.

El jefe del Estado obsequiará a M. Herriot con una comida en el Palacio Presidencial, a la cual asistirá el Gobierno en pleno.

También se celebrará una recepción, a la que concurrirá el Cuerpo diplomático.

M. Herriot obsequiará al jefe del Estado español y al Gobierno con un banquete en la Embajada de Francia.

El Presidente francés hará algunas excursiones a Toledo, El Escorial, Aranjuez y La Granja.

El señor Herriot impondrá al jefe del Estado español el collar de la Legión de Honor que le fué concedido recientemente y el Gobierno español otorgará al presidente del Consejo francés la banda de la Orden de la República.

Lo que dice un periódico alemán

Berlín, 18.—Ocupándose del viaje a España del presidente del Gobierno francés, el órgano del partido nacionalsocialista, establece una relación entre el viaje del señor Herriot a Madrid y el proyecto que se atribuye a Francia de solicitar de la Sociedad de las Naciones la creación de un depósito internacional de armas en España y de la pretendida intención de Francia en el Mediterráneo.

Agrega que es necesario que Alemania se oponga enérgicamente, en último caso retirándose de la Sociedad de las Naciones, a toda tentativa de dar al organismo de Ginebra una acción ejecutiva militar. La retirada de Alemania de la Sociedad de las Naciones haría que aquella recobrase su completa libertad de acción.

Desmintiendo los rumores

París, 18.—Oficialmente se han desmentido todos los rumores que han circulado acerca de negociaciones políticas entre Francia y España.

Supuesta ocupación eventual por Francia de las Islas Baleares

París, 18.—En los círculos oficiales se declara que es totalmente infundada y ridícula la noticia dada por una Agencia americana en la que se dice que, durante su próximo viaje a Madrid, el señor Herriot iba a negociar un acuerdo con vistas a la ocupación eventual y temporal por Francia de las Islas Baleares, en caso de una amenaza de guerra con Alemania o Italia.

El ministro de Estado español desmiente los rumores

Madrid, 19.—En la sesión de la Cámara, celebrada ayer tarde, el ministro de Estado, don Luis de Zulueta, se vió precisado a hablar para desmentir los graves rumores que circulan a propósito del viaje del señor Herriot a Madrid y a los cuales se refirió el diputado señor Baibontín en su intervención en la sesión del Congreso.

Sobre esos rumores, relativos a alianzas más o menos armadas y a designios más o menos belicosos, con toda claridad afirmó en el nombre del Gobierno—dijo el señor Zulueta—que tales rumores carecen en absoluto de fundamento. Nuestra política, la política del Gobierno de la República, tiene por objetivo la paz. Jamás el Gobierno de la República llevará al pueblo Español por caminos oscuros que ese pueblo español, previamente y por medio de sus órganos legales, no haya conocido y aprobado.

Jamás el Gobierno de la República concertaría acuerdos secretos. Y me apresuro a manifestar que, ni directa ni indirectamente, el Gobierno ha recibido la más remota indicación en este sentido de ningún Gobierno extranjero. Esto no disminuye en lo más mínimo la importancia del viaje del señor Herriot ni amengua en nada la satisfacción vivísima que en recibirle tendrán el Gobierno y el pueblo español.

En breve se verá la causa por la sublevación militar de Sevilla

Los procesados, entre militares y civiles, son 150

Madrid, 19.—La sala sexta del Tribunal Supremo ha recibido el sumario instruido por el magistrado de la Audiencia de Sevilla señor Artola, con motivo de la rebelión militar de aquella población.

Sus aplicaciones son: Comprende este sumario más de cincuenta piezas, que suman un total aproximado de 6.000 folios, de los cuales unos 4.000 corresponden a los sumarios propiamente dichos, y los restantes a las piezas anejas, tales como de insolvencia, de libertad provisional en algunos casos, de prisión, etc.

Los procesados en total, entre militares y civiles, son 157, de los cuales tres, que no han comparecido en los autos, están declarados en rebeldía. Las personas—procesados de ambas categorías, testigos, etc.—que han declarado son unas 717; pero debe tenerse en cuenta que el que menos ha prestado dos declaracio-

mo cifra de una fuerza legítima, cuya ostentación no precisa de la licencia de la autoridad gubernativa. El voto es la fuerza política por excelencia. La papeleta electoral será en lo sucesivo el arma que decida el triunfo de los ideales.

Hay, pues, que desterrar por inútiles los procedimientos de violencia—tanto de palabra como de obra—en las contiendas políticas, sustituyéndolos por la propaganda activa, tenaz, incansable y razonada de los idearios. Instaurada la República, hay que matizarla para hacerla adaptable a todos los ambientes, circunstancias y momentos. Pensar que la opinión republicana tiene que orientarse con sentir unánime—ya sea con inspiraciones de derecha o de izquierda—es incidir en un grave error. Por variada que sea la escala de los colores políticos, todos ellos tienen perfecta cabida dentro del régimen republicano.

Se dividirá Cataluña para los efectos electorales en cinco circunscripciones

Barcelona, 18.—Con arreglo a las disposiciones transitorias del Estatuto, el territorio de Cataluña se dividirá, a los efectos electorales, en cinco circunscripciones, a saber: Barcelona-ciudad, Barcelona-provincia, Gerona, Lérida y Tarragona, eligiéndose un diputado por cada 40.000 habitantes, con un mínimo de 14 por circunscripción.

En virtud de lo que también prescribe para tales efectos el decreto de 8 de Mayo de 1931, que regula el procedimiento electoral, el número de diputados que por mayorías y minorías corresponderá a cada circunscripción, será:

Barcelona-ciudad, 21 por mayoría y cuatro por minoría. Total, 25.
Barcelona-provincia, 16 por mayoría y cuatro por minoría. Total, 20.
Gerona, 11 por mayoría y tres por minoría. Total, 14.
Lérida, 11 por mayoría y tres por minoría. Total, 14.
Tarragona, 11 por mayoría y tres por minoría. Total, 14.
Serán, pues, 87 los diputados del Parlamento catalán. Si alguno de los partidos obtuviera mayoría absoluta en todas las circunscripciones, tendría 70 diputados, y las minorías, entre todas ellas, tendrían 17.

El Congreso de la U. G. T.

Se señala el criterio favorable a la nacionalización de los servicios públicos en manos de Compañías privadas

Aprobación de la ley del control obrero y establecimiento legal de la jornada máxima de cuarenta horas. Incompatibilidad de ejercer la profesión con carácter público de los funcionarios

Madrid, 19.—A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde se reanuda la sesión.

La política financiera

Al discutirse la ponencia sobre política financiera intervienen varios delegados, y se aprueba con las siguientes modificaciones: Una que se refiere a que se disminuyan los gastos militares, respetando, sin embargo, los derechos adquiridos de los obreros empleados en las fábricas, y otra que se refiere a que todas estas ideas constituirán una nueva ponencia que estudiará la futura Comisión.

El paro forzoso

Se aprueban los siguientes extremos:

Primero. Implantación rápida de la Reforma agraria, posible causa del resurgimiento económico nacional.

Segundo. Intensificación de todos los trabajos considerados de utilidad pública y en los cuales la mano de obra pueda encontrar colocación.

Señalar nuestro criterio favorable a la nacionalización de todos los servicios públicos que hoy explotan Compañías privadas.

Tercero. Promulgación de una ley por la cual, antes de permitirse el cierre de una fábrica o taller a pretexto de crisis de trabajo, una representación oficial de patronos y obreros dictamine sobre la veracidad de los motivos que se señalen por los dueños de la Empresa.

Cuarto. Aprobación de la ley de Control, única forma de que se conozca en toda la extensión y con todo detalle la verdadera situación de las industrias.

Quinto. Establecimiento legal de la jornada máxima de cuarenta horas, con excepción de las profesiones peligrosas, agotadoras e insalubres.

Sexto. Interin el Gobierno dictamine sobre la reducción de jornada antedicha, solicitamos del Poder público se obligue al más exacto cumplimiento de la jornada legal, no tolerándose el trabajo de horas suplementarias.

Creación del socorro de paro.

Por último, consideramos conveniente advertir al Congreso la posibilidad de mejorar la situación de los trabajadores, estableciéndose en los Ayuntamientos el socorro al

Dr. Bienvenido Alonso

MEDICO DENTISTA

CONSULTA DIARIA

JUAN BRAVO, 72

TELEFONO 193

Del Gobierno civil

En Nava de la Asunción

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que había enviado a Nava de la Asunción un delegado, para que, en unión de los representantes de patronos y obreros, discutieran las bases de trabajo.

La reunión se celebró sin incidentes, aprobándose unas bases, iguales a las acordadas hace pocos días en Donhierro, y que ya se dieron a la publicidad.

El gobernador terminó diciendo que la tranquilidad en la provincia era absoluta.

Se compra carne de cerdo

A 44 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

Es puesto en libertad don Alvaro Alcalá Galiano

Madrid, 19.—Ha sido puesto en libertad don Alvaro Alcalá Galiano, que fué detenido en Madrid con motivo del complot monárquico del 10 de Agosto. De las actuaciones judiciales se deduce que el referido escritor no ha tomado parte en los sucesos políticos de Agosto.

Alquilase

garaje con foso y agua. Razon, Velarde, 22.

das las pruebas que sean precisas, librándole de la tortura y del absurdo de la oposición para probar una capacidad que el Estado le tiene reconocida.

Del Consejo de ministros celebrado ayer

La implantación del Estatuto en Cataluña

Ya dijimos ayer que el Consejo de ministros celebrado por la tarde, se ocupó del proyecto de Decreto relativo a la constitución de la Comisión mixta encargada de implantar el Estatuto de Cataluña. El Gobierno deliberó sobre la creación de la Comisión mixta encargada del trasporte de las facultades y servicios a la Generalidad con arreglo a uno de los artículos adicionales de aquél.

Dicha Comisión estará formada por seis funcionarios del Estado y otros seis representantes de la Generalidad. Por lo que hace a los del Poder central, cinco serán, respectivamente, de los ministerios de Hacienda, Obras públicas, Instrucción, Justicia y Gobernación y el sexto de la Presidencia del Consejo. El proyecto de decreto ha sido repartido entre los ministros para que lo estudien a la mayor brevedad, a fin de someterlo a la aprobación del próximo Consejo.

Las cuestiones que afectan a Guerra y Marina. ¿Estiman los titulares deficientes las dotaciones?

El Consejo se ocupó detenidamente de las cuestiones que afectan a Guerra y Marina. Parece que los ministros de ambos departamentos encuentran deficientes las dotaciones de los servicios que les afectan y tropiezan, por otra parte, con que el ambiente en la Cámara y fuera de ella es contrario a todo aumento en las partidas de armamento.

El señor Giral dijo a los periodistas que habían tratado de asuntos relativos al Ejército y a la Marina. Estas dos cuestiones—comentó—creo que son suficientes, no solamente para un Consejo, sino para varios. Tanto al ministro de la Guerra como a mí nos preocupa muchísimo que adquieran la Marina y el Ejército una efectividad con las necesidades de España.

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa de los padres. Informes, almancen Ridruejo, Segovia.

DURANTE LA ELECCION DE JUEZ

RADICALES Y SOCIALISTAS SE ACOMETEN, RESULTANDO DIEZ HERIDOS

Cáceres, 18.—Comunican de Aldeanueva del Camino que con motivo de celebrarse las elecciones para la provisión del Juzgado municipal, en el momento de comenzar el escrutinio se presentó en el colegio un grupo de veinte hombres, que intentaron apoderarse violentamente de la urna, oponiéndose el presidente de Mesa.

Excitados los ánimos, elementos socialistas y radicales se agredieron mutuamente con todo clase de armas.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA URSULA BERNAL

Viuda de don Cirilo Herranz

Que falleció el día 20 de Octubre de 1931

R. I. P.

Las misas que se celebren en la iglesia de Santa Eulalia, mañana, 20, a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, así como el culto en Corpus Christi y el oficio en Nava de la Asunción, en dicho día, serán aplicados por su alma y la de su esposo.

SUS HIJOS,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

El preparado SANOSPIRINA, ácido acetil salicílico, es netamente español, en su preparación y elaboración, y además un cuarenta por ciento más barato que los analgésicos extranjeros, sin ocasionar trastornos en el corazón, riñones, ni gastritis, aun en enfermos de estómago.

Sus aplicaciones son:

- Dolores de cabeza y dientes.
- Antitérmico, antirreumático y antirreumático.
- Antidoloroso, antirreumático y antirreumático.
- Antidoloroso, antirreumático y antirreumático.

Se vende en todas las farmacias y se debe tomar tomando la tableta sin mascar, en un poco de agua o desleída.

Se contraindicado el uso de alcohol, y para disminuir éstos los efectos, se toman dos tabletas, a 15 y 25 centímetros, y con bolsitas CAFEINA, a 0,90 y tubos de 20 tabletas, a 2 pesetas y 2,50.

Preparado en el laboratorio de ORTIGA, Puente de Vallecas (Madrid)

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Gil Robles, en una interpelación al Gobierno, estima que la tasa del trigo está muy baja en relación con la subida de todos los elementos de la producción agrícola

Pronuncia un discurso el ministro de Hacienda, diciendo que ésta es más pujante que la de ningún país

Los periódicos suspendidos
Madrid, 19.—El señor Balbontín pregunta por qué no se autoriza la reaparición de «Mundo Obrero», que fué suspendido cuando «El Debate» la primera vez. «Mundo Obrero» fué suspendido por atacar a Sanjurjo, y «El Debate», por supuestas concommitancias con los enemigos del régimen.

El señor Pérez Madrigal le interrumpe, y el señor Balbontín le replica: Cállese la azafata del señor Albornoz, que tengo muchas cosas que decirle.

El señor Pérez Madrigal: ¡Adiós, botones de Lenin!

El presidente de la Cámara: Guárdenlo para otro día.

La disolución de la Guardia civil
El señor Balbontín dirige otro ruego al ministro de la Guerra para que de una vez se trate de la disolución de la Guardia civil, de la que dijo el señor Azaña, con motivo de los sucesos de Arnedo, que era preciso modificar su reglamento, que había sido hecho para acabar con el bandolerismo. Pregunta al señor Azaña para qué han servido las maniobras militares.

No ha habido ni habrá jamás tratados internacionales secretos
Termina ocupándose del próximo viaje del señor Herriot y pregunta qué significa.

El ministro de Estado: Jamás concertaremos tratados secretos, que irían contra el espíritu y la letra de la Constitución. Ni directa ni indirectamente ha recibido España indicaciones de ningún Gobierno extranjero. España se honrará teniendo como huésped al señor Herriot, ilustre político francés, que despierta simpatías en todos los espíritus liberales y republicanos. Vendrá para demostrar la amistad sincera de los dos pueblos.

El señor Balbontín rectifica. Para convencer al pueblo español, en vez de palabras debéis reducir los presupuestos de Guerra y Marina, y no aumentarlos, como habéis hecho.

El confinamiento de Albiñana
El señor Gil Robles dirige un ruego al Gobierno. Se trata del caso del doctor Albiñana, confinado hace cinco meses en un pueblo de Cáceres. El señor De la Villa: Está muy bien.

El señor Altabas también interrumpe.

El señor Gil Robles: Su señoría está muy gracioso esta tarde, y debía irse al circo.

El señor Altabas: Me iría gustoso de «ecuyere» si su señoría fuera el caballo. (Fuertes rumores e increpaciones.)

El presidente llama la atención a los interruptores.

El señor Gil Robles dice que el doctor Albiñana se halla enfermo, y que una Cámara de espíritu democrático debe evitar que continúe el confinamiento por un sentido de estricta humanidad.

Se refiere luego a las deportaciones y suspensiones de periódicos y dice que la Cámara votó con la ley

de Defensa de la República la confianza al Gobierno para restablecer el orden, cosa que interesa por igual a derechas e izquierdas; pero cree que se ha abusado de ella y que será preciso pedir explicaciones al Gobierno del uso que ha hecho de esta confianza.

Interpelación de Gil Robles sobre las bases de trabajo en el campo

El señor Gil Robles explica su anunciada interpelación.

Voy a ocuparme—dice—de las bases de trabajo en el campo y de la política del Gobierno en esta materia.

Reconoce que antes existía en el campo un régimen de opresión; pero se ha pasado radicalmente de un extremo a otro. Los altos jornales benefician la expansión comercial; pero en el grado en que se han establecido son tan exagerados, que anulan aquella posibilidad. Las bases de trabajo en Salamanca son contrarias a la Constitución.

Estas bases son tan abusivas, que están a punto de causar la ruina total de la agricultura, pues además de suponer unos jornales elevadísimos, no señalan rendimiento al trabajo, obligando al patrono a sostener a los obreros con una parodia de trabajo.

Se prohíbe a los patronos contratar libremente a los trabajadores y el trabajo a la mujer mientras haya un solo varón parado. El jurado mixto, en el que no tiene representación la ganadería, ha dictado normas que afectan a ésta y que rompen las costumbres tradicionales, con daño para riqueza tan importante. Los salarios son más altos que en ningún país de Europa, siendo nuestra economía más pobre. No sólo en Salamanca, sino también en Andalucía y en Extremadura, causará la ruina esta política, y los pequeños propietarios y colonos no podrán sembrar, aunque se los coaccione.

No podrán sembrarse las tierras de segunda y tercera calidad, y si únicamente las de primera, y al amparo de una cosecha extraordinaria, como la de este año.

A causa de los jornales elevados aumenta el paro en el campo, porque muchos pequeños propietarios utilizan a las personas de su familia para que trabajen la tierra y eviten el pago de esos jornales.

Estas medidas, como la prohibición de emplear obreros de otros términos municipales, producen graves perturbaciones. No es posible que esos trabajadores que cobran jornales de 12 pesetas quieran la tierra que queréis darle. Un ministro de Trabajo que el actual, procedente de la clase trabajadora, no puede ser árbitro en estas cuestiones. (Fuertes rumores e interrupciones de los socialistas.)

No porque defienda a la clase trabajadora, sino porque defiende únicamente a los trabajadores de la Unión General de Trabajadores. (Nuevos rumores e interrupciones.)

Vosotros seguís siendo oportunistas, y unas veces sois revolucionarios y otras vais al lado de Primo

de Rivera. (Más increpaciones y rumores.)

Hace falta que se incorporen a esos Jurados mixtos elementos técnicos que eviten esas bases de trabajo que perjudican a la economía porque están en manos de los obreros exclusivamente. Los obreros, cuando quieren, no cumplen las bases de trabajo, y fienen a su lado a la autoridad que los ampara.

Estima que la tasa del trigo está muy baja en relación con la subida que han tenido todos los elementos de producción agrícola. El aumento de la tasa del trigo traería como consecuencia el aumento del precio del pan; pero este aumento sería insignificante, pues apenas llegaría a 20 pesetas anuales por familia. Además, en tanto que los obreros de la ciudad son menos de dos millones, los del campo que resultarían beneficiados son más de tres millones.

Estima que debe fomentarse el crédito en el campo y ponerse en relación los jornales con los precios de los productos.

En resumen: pedimos la modificación de los Jurados mixtos, pacificación del campo, en vez de servir los intereses del partido socialista, y elevación de la tasa del trigo. Siguiendo este camino, nosotros ofrecemos nuestra colaboración; pero si insistís en el que venís desarrollando, emplearemos todos los medios legales para oponernos a ello.

El señor Marcos Escribano interviene. No cree que el problema sea únicamente de bases de trabajo. Es necesario tratar el asunto con gran cuidado.

En Salamanca, los elementos de la extrema derecha aconsejaron con gran ligereza a los agricultores que no sembraran, y esto fracasó. Los de la izquierda aconsejaron también una política insensata. Los agricultores de Salamanca se hallan entre las dos violencias: de un lado, el bloque agrario, que se convirtió en una entidad política de la ultraderecha, y del otro, el Sindicato de Trabajadores del Campo, sin control de las organizaciones socialistas y presidido por un hombre que no tenía la merecida confianza de los socialistas, hasta el punto de que no lo admitieron en el partido.

Únicamente la Unión de Agricultores de Salamanca, que reúne en su seno más de 70 Sociedades, mantiene una actitud ecónomica y trata de resolver el grave problema; pero se encuentra con la dificultad de que los miembros patronos del Jurado mixto de Salamanca son todos del bloque y únicamente tienden a sus conveniencias políticas. Es preciso que sea destituido el presidente del Jurado mixto, y este organismo reformado, para que cesen las perturbaciones.

El señor Canales interviene para hablar de la imposibilidad de establecer el rendimiento mínimo, porque en ello influyen circunstancias diversas. Solamente la conciencia puede garantizar el rendimiento.

Niega que la tierra se desvalorice, porque para eso llegó la República, para impedirlo.

Discurso del ministro de Hacienda sobre los presupuestos

Se refiere al plan de obras públicas y dice que aquéllas se hicieron sin orden ni plan, que hubo momentos en que los contratistas no cobraron sus obras de ferrocarriles, y así el Gobierno de la República vino y nombró una Comisión y el Gobierno ha cumplido con su deber. El Parlamento tiene dos caminos: uno, lanzarse a continuar el despilfarrío de la dictadura, para lo que no tiene fuerza bastante la Hacienda española, y otro el de consignar y votar una cantidad insignificante que no condujera a nada. Ni una ni otra cosa—dice—puede hacerse. Se precisa que el Estado atienda a los transportes y así lo viene haciendo la República, poniendo un impuesto al transporte por carretera, que estaba en franca desigualdad con el ferrocarril; se han votado leyes para hacer cumplir la de tasas; se ha intentado la coordinación de los servicios por ferrocarril y carretera, y ya véis, pues, cómo tenemos una política de transportes sin programa teórico, pero amoldándose con hechos.

Trata del problema de la rescisión del contrato con la Trasatlántica, contrato perjudicial para el Estado y que ha sido rescindido en virtud de un proyecto de ley votado por las Cortes. Y así comienza la labor del Gobierno en cuanto a los transportes marítimos se refiere.

Afirma que el Estado ha recaudado desde Marzo del 31 a Marzo del 32 la mayor cantidad conocida comparada con otros balances de años anteriores.

La Hacienda española—dice—es la que está en mejores condiciones que ninguna otra del mundo.

Lee cifras demostrativas de la exportación, precios, volumen de mercancías, etc., etc., comparándolos con los de otros países, para llegar a la conclusión de que la situación económica de España desde el advenimiento de la República a hoy es más pujante que la de ningún otro país de Europa. España no ha sacado ni un céntimo de oro; España ha vivido casi ya dos años sin apenas acudir al crédito público.

Cree que la crisis de trabajo ha venido por la crisis económica de los países beligerantes y por la falta de oferta y demanda, inferior en todo momento a la que había cuando la guerra.

Sectores muy importantes de la economía española se han dirigido al Gobierno pidiendo su intervención en materia de cambio y renta, y aprovecha el ministro la ocasión para decir que cree que sólo debe reducirse en pequeña cantidad, dejándolo al interés corriente el descuento del papel comercial.

Analiza la situación de Tesorería, que es excelente y dedica grandes elogios al ministro de Obras públicas por su actuación al frente del ministerio de Hacienda, restringiendo pagos y casi saliendo deficitario.

Pasa después a examinar el presupuesto presentado, que no es igual—dice—al del año pasado, porque la República ha contraído compromisos que tiene que atender, tales como el empeño de creación de centros de cultura que suplan a los suprimidos al disolver las Congregaciones religiosas.

No era posible que la República al votar la ley agraria no diera medios para llevarla a la práctica.

Era, por tanto, deber inexcusable consignar las cantidades precisas; pero con tacto suficiente para no meternos en aventuras que comprometan la Hacienda española.

No puede, pues, asustarse nadie del aumento del presupuesto de gastos que hemos presentado en relación con las cifras del que rige actualmente.

De estos aumentos hay que contar 45 millones que supone el premio de amortización de deuda, otro de siete millones y medio para pagar los avales del Estado a la Exposición de Sevilla.

También se atiende en el presupuesto al intercambio cultural con América.

Se aumenta el presupuesto de Agricultura por la ley agraria y el de Obras públicas, éste en 196 millones de pesetas, para contrarrestar en lo posible la crisis obrera, ya que en España no existe el subsidio del paro forzoso.

Cree que el proyecto de ley de impuesto sobre la renta ni es limitado ni es audaz; es, sencillamente, el único posible en estos momentos, al extremo de que cree que si otros gobiernos no presentaron este proyecto fué por temor a lesionar intereses burgueses encontrados.

El impuesto sobre la renta será un saneado ingreso para el Estado, y si en vez de hacerlo así hubiéramos sido tímidos, no propondríamos que el impuesto sobre la renta sea independiente de los de contribución y otros que ahora vienen pagándolos propietario y capitalistas.

Se entra en el orden del día. El presidente de la Cámara: Aprobación definitiva del proyecto de ley relativo a la destitución de los

En la imposibilidad de pasar la tan anunciada película

EL DANUBIO AZUL

en el día de hoy, la casa FILMOFONO ha cedido a la Empresa JUAN BRAVO-CERVANTES el estreno en España de la superproducción

SUS ULTIMAS HORAS

La trama de esta película, plena de humanismo y de emoción, se desarrolla en la frontera establecida entre Rusia y un pueblo imaginario. El protagonista es el hijo de una familia burguesa del país fronterizo, que, atraído por un amor, se interna en Rusia y toma parte en la revolución bolchevique. Pasado algún tiempo, se entabla una guerra entre los soviets y el Gobierno del país fronterizo, y el joven naturalizado en Rusia se ve obligado a luchar contra los suyos, que al hacerle prisionero le condenan a muerte. Las escenas de este FILM, de un intenso dramatismo, y su soberbia realización, hacen de él uno de los mejor logrados y de mayor interés, cuyas primeras impresiones puede saborear el público de Segovia, HOY, MIÉRCOLES, por expresa concesión de la casa FILMOFONO a la Empresa

JUAN BRAVO-CERVANTES

concejales nombrados por el artículo 29.

Y Besteiro añade: Como se ha presentado a la Mesa una proposición firmada por varios diputados pidiendo que la votación sea nominal, y esto no puede hacerse por sorpresa, puesto que se precisan la mitad más uno de los votos de los señores diputados que forman la Cámara, se avisará oportunamente el día y la hora en que ha de votarse.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

En la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 18 del mes actual se inserta una orden del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo la publicación de las listas rectificadas de los maestros que verificaron las pruebas A) y B) conforme determina el artículo 1.º del Decreto de 24 de Julio de 1930.

La relación correspondiente a esta provincia comprende las siguientes plazas a proveer:

Maestros, dos; doña Margarita del Pozo y doña Simona de Marolles.

Maestros, dos; don Balbino Toranzo Feijóo y don Teodoro Martín.

Los interesados deberán solicitar en el plazo de quince días, de la Dirección General de Primera Enseñanza, por conducto de esta Sección, y sujetándose a las prescripciones de dicha orden ministerial, las escuelas que puedan convenirles de las publicadas en la «Gaceta» del 29 de Septiembre último.

Vinos Finos

La Bodega de Credencia

MADRID.

¡DANSE EN TODAS PARTES!

VINA TONDONIA

PLANTACION 1914

1915 1914

REPRESENTANTE:

Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Un mitin del partido republicano conservador en Muñoveros

Como ya anunciamos, el pasado domingo se desplazó una comisión del partido republicano conservador de esta capital al pueblo de Muñoveros, con objeto de celebrar un acto público.

Fueron presentados los oradores por el secretario, señor Calvo, el cual concedió el uso de la palabra a don Jesús Hernández Gil, presidente del frente Juvenil del partido de referencia, quien, después de un breve saludo, expuso la necesidad de que el elemento joven se educe políticamente. Fue muy aplaudido.

En segundo lugar hizo uso de la palabra don Gonzalo Gómez Ajero, secretario del Comité provincial del partido, el cual expuso la importancia que reviste en la sociedad española la implantación de un régimen moderado y de orden, cuyo punto de apoyo sirva de equilibrio en la oposición de los demás sectores políticos. Se extiende en consideraciones sobre el particular, demostrando la noble y desinteresada actuación en el primer Gobierno de la República del ex ministro de la Gobernación, señor Maura. Exhorta a las masas muñoveranas a que vean el modo de que cuando lleguen las elecciones sepan a ciencia cierta cuál es su misión, por ellos, por el bien de la patria y por el bien del prójimo. Su discurso es cerrado con una salva de aplausos.

En último término hizo uso de la palabra el doctor don Eutiquiano Rebollar, presidente del partido republicano conservador de Segovia. En él están fijadas todas las inquietas miradas; aparece confiado, su espíritu se refleja en su semblante, tras de una cariñosa salutación al público. Inicia su vasto discurso, exponiendo

los inconvenientes que tiene un gimen de extrema derecha en el campo de la vida pública española. Moteja de ridículos a quienes creen en la restauración de una Monarquía absurda e inconcebible. Tacha de utópica la política extremista del sector de izquierdas, y para patentar sus asertos, lee algunas manifestaciones de «Stalin» sobre la política actual de Rusia. Habla del plan quinquenal ruso, de suerte que hace resaltar lo catastrófico que sería para España la implantación del comunismo. Por estas razones dice que el partido republicano conservador de partido de centro (siempre, claro, dentro del régimen republicano).

Dando un giro oportuno a su discurso, dice que se puede admitir la separación de la Iglesia y el Estado, menoscabo de ninguna clase para los sentimientos religiosos de cada persona, ni las ideologías de cada ciudadano, ya que ambas cosas son distintas, si bien ellas realizan un social. A continuación habla de la Reforma agraria, como una de las principales bases de la política española.

Enaltece la labor del pequeño propietario, del labriego humilde, y dice que es necesario una protección directa, del Estado al labrador, por medio de granjas agrícolas, con servicios de ingeniería ambulante, asesores del campesino. Finaliza su discurso con un llamamiento a los vecinos de Muñoveros para que piensen en el porvenir de España ya que al pensar en ella lo harán provecho del prójimo y de sí mismos.

El señor Rebollar fué muy aplaudido.

Relojes de pared Y DESPERTADORES

El mayor y más variado surtido, nuevos modelos a precios muy reducidos, certificado de garantía en cada reloj.

No comprar sin ver antes nuestros precios, no tienen competencia posible.

Nuevos modelos en relojes-pulseras, sin cristal ni minuterías, la más alta novedad.

Casa Mozo

Isabel la Católica, 5, relojería

HAGA SUS COMPRAS EN CASA MAYO

Y comprando en esta casa, tendrá la seguridad de AHORRAR DINERO adquiriendo los mejores géneros a precios reducidos.

TERCIOPELOS ESTAMPADOS, NOVEDAD, GRAN COLORIDO, 1,70

	Pesetas		Pesetas
Manta lana, camera.	8,50	Chaquetas señora, novedad.	6,25
» » matrimonio.	13,50	Camisetas » felpa, grandes. . .	3,50
Colcha piqué, fuertes.	5,90	Chalecos punto lana, caballero . . .	3,75
Tapete paño, bordados.	2,50	» » con mangas caballero	4,90
Mantelería crepé, muy bonitas.	6,25	Piezas «madapolam».	5,25
Colcha damasco, seda, matrimonio. .	15,90	Toallas felpa, color, grandes.	1,00
Diagonal fantasía, para batas.	1,25	Lanas diagonal, fantasía.	3,90
Camisetas felpa, color, caballero. . . .	3,50	Pantalón felpa, color, caballero	3,75

Paños de abrigos de señora, última novedad

Enorme surtido en paños de trajes de caballero

ISABEL LA CATOLICA, 12 (frente a la zapatería)

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

EL MINISTRO DE AGRICULTURA ANUNCIA UN PROYECTO DE LEY SOBRE BIENES RUSTICOS MUNICIPALES

Y dos más sobre el Banco Nacional Agrario y nueva ordenación de arrendamientos

Robo en un Ayuntamiento

Ferrol.—Añoche unos desconocidos asaltaron el Ayuntamiento de Serantes, forzado varias puertas. Se llevaron una máquina de escribir, el reloj de pared del despacho del alcalde y otros objetos. Además causaron destrozos en el mobiliario.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

—Designando representante del ministerio de la Guerra en la Junta preparatoria de las conferencias de Telegrafía y Radiotelegrafía al coronel de Ingenieros don Francisco Vidal y Planas.

—Pasa a situación de reserva por edad el coronel de la Benemérita señor Gil León.

—Disposición accediendo a lo solicitado por los funcionarios de Correos de la oposición del año 20 para colocarse en el escalafón delante de

los aprobados en la misma sin reunir las condiciones señaladas en la convocatoria.

Manifestaciones de Agricultura

Madrid.—Don Marcelino Domingo nos dijo esta mañana que había regresado a Madrid la comisión de ingenieros enviados por el Ministerio a Badajoz, para estudiar la aplicación de la ley de Reforma agraria. El informe—según el ministro—descubre una clara visión de la realidad de la situación, facilitando el estudio detenido de las causas determinantes de la crisis de trabajo.

En otras zonas se realizan idénticos trabajos por ingenieros competentes, así como en Toledo, Granada y Córdoba.

Añadió el ministro de Agricultura que la próxima semana leerá en la Cámara un proyecto de ley sobre bienes rústicos municipales que constituyen una de las bases fundamentales de la Reforma agraria.

El proyecto abarca, entre otros, los siguientes extremos:

Conservación y rescate de los bienes comunales. Régimen de autonomía forestal. Aprovechamiento de dichos bienes.

A éste seguirán otros dos proyectos, uno referente al Banco Nacional Agrario y otro con la nueva ordenación de arrendamientos.

El ministro terminó diciendo que el próximo domingo pronunciará un discurso en Palma de Mallorca.

La huelga de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales

Madrid.—Continúa la huelga de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales. Hoy visitarán a los señores De los Ríos y Azaña, para resolver según el resultado de esas conferencias.

Los de Valencia y Sevilla se han solidarizado con los compañeros de Madrid y posiblemente adopten la misma actitud los de otras poblaciones.

Royo Villanova presentará una proposición acerca de los debates de la Cámara y la libertad de Prensa

El señor Rodríguez Piñero es partidario de que se aborden las responsabilidades de Marruecos basándose en el expediente Picasso. Ha comenzado el curso de coroneles para hacer una selección a fin de ocupar altos mandos militares

EN MADRID, LOS «PARADOS» HAN PROMOVIDO INCIDENTES ESTA MAÑANA

MADRID, 4,30 TARDE

Llega a Madrid el director de la Oficina Internacional del Trabajo

Madrid.—Esta mañana llegó a Madrid el director de la Oficina Internacional del Trabajo, monsieur Buhler, al que recibieron en la estación del Norte el subsecretario de Trabajo, señor Fabra Rivas, los delegados de la dicha oficina en Madrid y otras personalidades relacionadas con el mismo organismo.

M. Buhler en Palacio

Madrid.—El director de la Oficina Internacional del Trabajo estuvo en el Palacio Nacional. Fué recibido por el secretario general de la República, señor Sánchez Guerra, al que rogó M. Buhler presentara sus respetos al jefe del Estado.

Ministerio de la Guerra

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita del jefe del Estado Mayor Central, señor Masquet, y de los generales Núñez del Prado, López Pinto, Romerales y el de la Benemérita señor Pardo; al agregado militar italiano y al embajador español en Lisboa, señor Rocha.

Ha comenzado el curso de coroneles

Madrid.—En la Escuela Superior de Guerra comenzó esta mañana el curso de coroneles, asistiendo, en representación del ministro, el subsecretario del Departamento, el jefe del Estado Mayor central, el director de la Escuela General Angosto, el de la de Equitación general Augusti, y otros jefes del Ejército.

El subsecretario, ante los cincuenta y cinco coroneles que asisten al curso, encareció la importancia de éste, que será de mayor duración que los anteriores. Expuso el sentimiento del ministro de la Guerra por no poder asistir al acto, y dijo que el curso se dirige a hacer una selección entre los coroneles que toman parte en el mismo, para ocupar altos mandos militares.

Una proposición incidental del señor Royo Villanova

Madrid.—En los pasillos del Congreso nos ha dicho esta tarde el señor Royo Villanova que, a iniciativa suya, y con ocasión de cualquier proyecto que se someta a discusión del Parlamento, presentará una proposición incidental, que procurará suscribir, especialmente los diputados perdedores, diciendo que, si el proyecto de ley de que se trate ni ninguna otra, pueden discutirse con eficacia parlamentaria, mientras la publicidad de las sesiones no encuentre complemento democrático en la libertad de Prensa.

El Congreso de la U. G. T.

Madrid.—En la sesión de esta ma-

ñana, el Congreso de la Unión General de Trabajadores aprobó la gestión administrativa del Comité.

Puesta a discusión la ponencia sobre Seguros sociales, Estrada analizó la de la enfermedad, y dice que en él deben cooperar las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Ramos expone que se precisa proteger a las obreras domésticas, debiendo incluirse en el Seguro de Maternidad.

Marfíez propone la fusión de todos los Seguros en uno solo.

Otro congresista propone que se haga responsables a los patronos de que sus obreros no estén asociados al Retiro u otro Seguro, obligación que debe hacerse extensiva a los patronos agrícolas y a las demás profesiones de trabajo manual.

Con relación al dictamen sobre reforma del Estatuto, Trifón Gómez propone un nuevo sistema de cotización y aumento de la cuota, a partir de 1.º de Enero. Se aprueba el dictamen.

La sesión terminó a las dos de la tarde, después de dar cuenta el secretario de haberse recibido adhesiones de varios organismos extranjeros.

Un grupo de parados promueve incidentes ante el local en que se celebra el Congreso de la U. G. T.

Madrid.—Mientras se celebraba esta mañana la sesión del Congreso de la U. G. T., grupos de obreros sin trabajo se situaron frente al edificio.

Una comisión de aquéllos se destacó para entrar en la sala y exponer la angustiosa situación de los manifestantes.

Recibió el presidente a los comisionados diciéndoles que no podía acceder a lo que solicitaban, por estar el Congreso deliberando.

La contestación del presidente, del Congreso produjo excitación entre los componentes de los grupos, que comenzaron a exteriorizar su disgusto.

La fuerza pública intervino y disolvió a los sin trabajo.

Obreros parados asaltan una tienda

Madrid.—Un grupo de individuos, al parecer obreros sin trabajo, se estacionó esta mañana frente a la tienda de comestibles establecida en el número 104 de la calle de Serrano, arrojando piedras contra el establecimiento. Resultaron rotas cinco lunetas.

Los del grupo penetraron seguidamente en el local y se llevaron algunos géneros.

Hoy celebra pleno la Comisión de Responsabilidades

Madrid.—Esta tarde se reunirá el

pleno de la Comisión de Responsabilidades para examinar la petición de libertad condicional presentada por la defensa del señor March, fundándose en que el detenido padece uretritis.

El vocal señor Domínguez Piñero expondrá a sus compañeros de Comisión la conveniencia de que se aborden las responsabilidades de Marruecos, basándose en el expediente Picasso.

Misteriosa desaparición de un médico

Barcelona.—«Solidaridad Obrera» denuncia en su número de hoy que dos mozos de escuadra detuvieron, hace unos días, al médico don Javier Serrano, conocido por el «Doctor fantasma».

Se ignora el paradero del citado facultativo.

Otras noticias de Barcelona

Barcelona.—Han sido libertados otros tres presos gubernativos.

—Cuatro extremistas indeseables, han sido conducidos hoy a la frontera.

—Ha marchado a Granada el maestro Falla, quien ha prometido trabajar por la música del poema «Atlántida».

Para la instalación de un nuevo aerodromo en Sevilla. Otras noticias

Sevilla.—El gobernador ha marchado a Madrid con el fin de gestionar asuntos de interés para la provincia.

Una comisión del Colegio de Abogados ha visitado al gobernador interino, para solicitar la libertad del letrado don Manuel Valconde, con motivo del alumbramiento de su esposa, detenido por los sucesos de Agosto.

—Continúan las gestiones para el establecimiento de un nuevo aeropuerto.

—La antigua compañía «Colón» ha comunicado al Ayuntamiento que le cede sus derechos, mediante la indemnización correspondiente.

En el caso de llegar a feliz término estas gestiones, el Ayuntamiento solicitará del Estado siete millones de pesetas, en dos anualidades, para iniciar inmediatamente las obras.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with meteorological data: EN LA TARDE DE AYER, Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura máxima, EN LA MAÑANA DE HOY, Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura mínima, Proyección del tiempo.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 48; niños, 43; total, 91. En la cena: adultos, 48; niños, 44; total, 92. Total del día, 183.

Leñas carboneables

Se venden las de un trozo de monte al sitio de San Antonio, en Vegas de Matute. Entrará el guarda en dicho pueblo.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Informes, bar Turismo, SEGOVIA.

Nodrizas. Se ofrece para criar en su casa, leche de tres días, de veintidós años de edad. Para tratar, con Raimunda Acoevs Muñoz, en Lastras de Cuelilar (Segovia).

Se necesita mujer formal, de veintidós años, para casa de comidas. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende choto de ocho días. Para tratar, con Angel Barroso, en Bernuy de Porreros.

Se vende uva de palo

aragonesa, injertada en palo americano a precio económico, en Peñafarías de Pitón. Para tratar, con don Antonio López, desde el día 25 del corriente.

Se arriendan los pastos de invierno del término de Carrascal de Gumiel, jurisdicción de Los Huertos, para 600 reses lanaras, desde el 11 de Noviembre hasta el 20 de Mayo de 1938. Para tratar, con Lorenzo Llorente, en dicho pueblo.

Alquilo casa con catorce habitaciones

Alquilo casa con catorce habitaciones, agua corriente, cuarto de baño, lavaderos, jardín y otras dependencias; también se alquilan dos locales para almacenes o industria. Informes, Plaza Medina del Campo, 2.º

Se venden terneras seleccionadas

todo el año. Para tratar, con Víctor Díez, en Sebúleor. Suursal, teléfono 71279, Víctor Martín, en Madrid.

Se venden cárcoles de leña

procedentes de rama de pino albar, completamente seca, en el monte de «Doña María», carretera de Pedrajas a Alcazárén.

Alquilase casa moderna

con depósito de agua, termosifón y baño. Doce habitaciones. Razón, Velarde, 22.



J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

M. LOBO SASTRE

Cervantes, 21 Segovia Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público en general que ha recibido las más altas novedades para la temporada TELEFONO 278



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Hazañas de los atracadores

Tres individuos, pistola en mano, roban a un obrero

Otros asaltan una casa, amenazan con pistolas a una mujer y registran los muebles

Valencia, 18.—En el domicilio de Tomás Lorente Mena, camarero, calle de San Gil, 15, se presentaron de madrugada Manuel Muñoz Barea y otro individuo, camarero también, de diez y ocho años, acompañados por otro sujeto desconocido. En la casa se encontraban Antonia Villamón López, que al darse cuenta de la presencia de ladrones fué a abrir un balcón, cosa que impidieron los intrusos, encañonándola con las pistolas.

Inmediatamente registraron una cómoda y los baúles que había en la casa y se llevaron varios documentos y acciones del balneario de Villamón.

Obrero atacado

Bilbao, 19.—Cuando ayer se dirigía a su casa de Baracaldo, Manuel González Castro, le salieron al encuentro tres individuos, que amenazándole con pistolas le obligaron a que les entregara cuanto dinero llevara encima. Manuel le hizo entrega de 138,50 pesetas pertenecientes al Sindicato obrero de productos químicos, de cuyo Comité forma parte.

De la colisión entre socialistas y nacionalistas de Bilbao

Agresión al coche en que eran conducidos los detenidos. Un policía herido por disparo

Bilbao, 19.—Ayer tarde se verificó en Ortuella el entierro del socialista Manuel Mateo, muerto en la colisión habida en San Salvador del Valle entre socialistas y nacionalistas.

Añoche iban a ser trasladados desde San Salvador a Bilbao los seis nacionalistas detenidos por los sucesos referidos.

En vista de la tardanza en llegar a Bilbao los presos se pidieron noticias, viniéndose en averiguación de lo siguiente:

A los agentes encargados de prestar servicio en Ortuella, con motivo del entierro de la víctima, se les dio orden de que se trasladasen a San Salvador para que, con la Guardia civil, acompañasen a los presos. A este efecto se envió un coche transporte de las fuerzas de Seguridad.

Al salir los detenidos, custodiados por agentes de Policía y guardias civiles en un camión, grupos de socialistas que estaban apostados en su espera, hicieron numerosos disparos contra el carruaje. Una de las balas hizo de gravedad en el cuello al

Advertisement for AVERY automatic scales. Text includes: BALANZAS AUTOMATICAS 'AVERY', SU SOLO NOMBRE ES CERTIFICADO DE GARANTIA, 600 modelos para mostrador, Antes de adquirir balanzas, consultar precios y características de la 'AVERY', PARA DETALLES SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BASCULAS Y BALANZAS MADRID, Representante en Segovia y su provincia: JOSE DE FRUTOS, VISITAD GRAN EXPOSICION EN Cervantes, 30.-Segovia

LA ULTIMA CREACION DE LA MODA EN LA SASTRERIA FERNANDEZ Y ALVAREZ

PLAZUELA DE SAN MARTIN, 2

NOTA. Se dan grandes facilidades de pago.

Reflejos

EL PROGRESO AGRICOLA EN CASTILLA

Por ALBINO SANZ.

«... Un labrador inteligente es el primero de los sabios que, con el arado, escribe en la tierra el gran libro de la felicidad humana.»

(BENITO PÉREZ GALDÓS.)

Durante todos nuestros viajes y excursiones por tierras castellanas, por esas aldeas pardas y terrosas, siempre envueltos por el humo verde de los hogares y por la verde colina de los bellos crepúsculos, y por el polvo que levantan los geórgicos rebaños de ovejas, hemos procurado estudiar los tipos y costumbres más característicos, para dar a conocer a nuestros lectores todas aquellas impresiones que nos han producido esos terrosos rostros castellanos y esa dorada planicie de Castilla. Así hoy hemos podido observar la notable transformación que se está verificando de pocos años a esta parte en la región castellana y de que la Agricultura en Castilla no está tan atrasada como parece, sino por el contrario, los agricultores van paulatinamente comprendiendo sus verdaderos intereses y manifiestan con su atención a las cuestiones agrícolas, que se preocupan por perfeccionar, con arreglo a los adelantos modernos, los sistemas de explotación de las tierras.

Este beneficioso y anhelado despertar de los agricultores, deseado por todos los que somos entusiastas por el progreso agrícola, se comprueba, entre otros hechos, por el rápido incremento con que se extiende el uso de los abonos químicos o primeras materias. A la desconfianza y recelo, que hasta hace poco manifestaban los agricultores para aplicar aquellas materias fertilizantes en los terrenos de secano, ha sucedido al ver los magníficos resultados obtenidos por los que primeramente se decidieron a ensayar, un entusiasmo y una confianza tan grandes, que no dudamos llegará pronto esta región a ser una de las que mayor consumo hagan de aquellas substancias, a pesar de la fama de pobre y retrasada con que generalmente se la juzga.

Sin embargo, consideramos de mucha importancia y oportunidad el advertir a los agricultores que para conseguir de las primeras materias todo el efecto útil, en cuanto al aumento de producción, es indispensable el que las tierras se encuentren completamente limpias de malas hierbas o plantas extrañas; de no procurar esto, esos vegetales nocivos, efecto de su robustez y vitalidad, consumirán gran parte de las materias fertilizantes en perjuicio de las plantas cultivadas.

Así, pues, es necesario que ya que con los abonos químicos se consigue aumentar la producción de las tierras, se procure por los agricultores emplear los instrumentos y máquinas modernas para poder verificar las labores y la limpieza de los terrenos con más perfección y economía.

De este modo se obtendrá un doble beneficio, producir más y con menos coste. Respecto a este interesantísimo punto, podemos afirmar que si bien es cierto que el aparato de cultivo más generalizado en la región castellana, es el arado antiguo, el mismo que con pocas modificaciones se usaba en tiempo de los romanos, no por eso hemos de ceptuar a los agricultores de esta

comarca como refractarios a los adelantos e innovaciones que a la maquinaria moderna se deben para el mayor progreso de la agricultura. En prueba de ello podemos marcar la existencia y uso de muchísimos arados de vertedera y sistema sueco, Howard, americanos y otros, con la modificación, en muchos casos, de haberles dotado de tuchón para facilitar en fracción por el antiguo sistema de yugo o hibio; por más que en algunos sitios han comprobado que el tiro con balancín es de mejor resultado y más en armonía con la construcción de los arados modernos. Otra variación verificada en los arados de vertedera, y ésta muy recomendable, es el haber sustituido la reja triangular por una larga barra de doble punta, adosada al talón del arado, y que permite ir dando salida a medida que se desgasta, o a invertirla de posición cuando se despusa, ahorrando de este modo el tener que renovar la reja, cuyo desgaste se verifica, sin esta modificación, con mucha frecuencia.

También andando por Castilla y viendo la gran importancia que en esta zona tiene la vid, no es de extrañar ver emplear en el cultivo de esta planta los arados Vernette y los cultivadores americanos conocidos con el nombre de Planette J. r.

Si bien pueden citarse casos que no omito en obsequio a la brevedad, como ejemplo y comprobación de que no se encuentra tan atrasada como parece la región castellana, y que, por el contrario, se van palpando por sus campos y ciudades el incremento agrícola, no es menos cierto que no se generaliza con la rapidez que fuera de desear aquellos aparatos y tantos otros que permiten hoy verificar con prontitud, perfección y economía al laboreo de las tierras y las demás operaciones agrícolas.

Los principales inconvenientes que se oponen a su fácil extensión pueden considerarse de dos clases: uno, económico, cual es la escasez de capitales entre los labradores en pequeña escala, y otro, y no menos importante, la carencia de mecánicos capaces de reparar las roturas y desperfectos que el uso de esos instrumentos complicados puede originar. Los herreros de los pueblos están prácticos y son competentes para construir y componer todos los aparatos e instrumentos que conocen y que son de uso corriente en la región; pero salvo contadas excepciones, ni conocen, ni disponen de los materiales necesarios para hacer lo mismo con los diversos aparatos del cultivo moderno.

Además, la misma consideración podemos hacer respecto al manejo y dirección de esos mecanismos por el obrero agrícola, acostumbrado desde que nació a ver únicamente en uso el arado común, con el cual verifica todas las operaciones del cultivo, se encuentra desorientado e incapaz para armar, graduar y dirigir las máquinas modernas.

Tampoco debe causar extrañeza esta ignorancia y por consecuencia la hostilidad y repugnancia que tie-

ne hacia lo nuevo los gañanes o mozos de mulas.

Es necesario que antes de poner en sus manos un aparato que no conocen, y en muchos casos tampoco el agricultor que se los proporciona, se le lleve a donde le vea funcionar, se le enseñe a manejarlo y ensaye a trabajar con él; si se hiciera de esta forma, que es la racional, ya se vería cómo desaparecería la resistencia a lo nuevo, cómo se vencería la rutina y cómo se generalizarían fácilmente los aparatos perfeccionados de la agricultura moderna.

A conseguir este fin y al objeto de incrementar más el progreso agrícola en Castilla, creemos contribuiría en gran manera la implantación de granjas en sitios indicados, donde todos los agricultores de los pueblos próximos acudieran a aprender cuanto hay de nuevo, tanto en la cuestión de materias fertilizantes, como en la maquinaria moderna; también la implantación de numerosos campos de experiencias, en donde se hicieran ensayos y pruebas de los aparatos de más importancia; igual resultado sería de esperar con los cursos y exposiciones de maquinaria

y sobre todo con la creación de muchas escuelas de capacitación de cultivos, plantel de los futuros mayores de labor. Aunque las exigencias que en cuanto a retribución de su trabajo fueran mayores, también serían mayores y más productivos los servicios de estos nuevos obreros que los de los que existen en la actualidad.

De esperar es que este despertar y afición de los agricultores de Castilla hacia los adelantos y al progreso de la agricultura, sea el albor de una nueva era de prosperidad que dé lugar al progreso moral y material de esta importante región de nuestra España.

Y para terminar, copiaré las siguientes palabras de Molinari:

«Bien venidas sean las ciencias y la química nueva para multiplicar los productos de la tierra, de las industrias; bien venidas sean las máquinas para aligerar e intensificar el trabajo productivo humano; bien venido sea el progreso preparador del bienestar para la humanidad entera» y añadiré con Sulli: «Todo prospera en un país donde florece la agricultura».

LA CONFERENCIA DE TRANSPORTES

PIDE QUE LAS CONCESIONES REGULARES DEBEN DURAR DIEZ AÑOS

Otras peticiones interesantes

Madrid, 18.—La Conferencia de Transportes ha dado por terminada su labor, aprobando las peticiones siguientes:

«Equiparación de los impuestos y tasas de los servicios automóviles paralelos a las líneas férreas con los de éstas.

Imposición del canon de inspección a los servicios eventuales.

Creación del impuesto de transporte, por asiento y año, para los auto-taxis que verifican servicios extraurbanos.

Extensión del impuesto-prima del seguro obligatorio de viajeros a los de los transportes automóviles, recomendando que sea concertado con las empresas de seguros y que su cuantía cubra matemáticamente el riesgo, o sea que lo recaudado por este concepto se dedique al fin indicado.

Distribución del cupo total del impuesto de transporte entre toda clase de transportes, con lo cual se le podrá rebajar a los ferrocarriles y tranvías.

Prohibición a las regiones, provincias y Municipios de establecer nuevos impuestos, tasas y arbitrios sobre los transportes en general.

Has las exacciones tributarias las dar la Hacienda, por medio de sus Delegaciones provinciales.

Unidad de caja para las recaudaciones, figurando en presupuesto todas las partidas de ingresos y gastos, tanto para los diversos organismos administrativos como para el Patronato del Turismo.

Diferenciación de la tributación entre los servicios automóviles, según ejerzan o no competencia a las vías férreas.

La duración de las concesiones regulares se hará por un plazo mínimo de diez años, prorrogable de dos en dos, en lugar del actual máximo de veinte años.

Los servicios discrecionales, actualmente de duración ilimitada, se autorizarán por una duración máxima de seis meses, prorrogables de tres en tres.

Se restringen los servicios de ferias, romerías, fiestas y mercados, a la prestación suficiente del tráfico por los servicios reguladores, cuando los primeros coincidan con los segundos en el recorrido.

Se admiten servicios regulares de mercancías entre dos puntos determinados, con la obligación de verificar los viajes mínimos por semana en todo el recorrido.

Clasificación de los servicios automóviles en concurrentes y afluentes, con relación a las vías férreas.

División de la inspección en tres ramas independientes entre sí, comercial, técnica y del vehículo, respectivamente, a cargo de los Cuerpos de interventores del Estado, ingenieros de Caminos e Ingenieros Industriales, con dependencia única de la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

A las concesiones regulares exis-

tentes se les da un plazo de seis meses para optar por un nuevo servicio propuesto o para reforzar el que realizan.

Facultad a las jefaturas de Obras públicas para autorizar servicios urgentes por plazo máximo de ocho días.

Creación de un Cuerpo de vigilantes motoristas.

Establecimiento de un organismo administrativo central y de otros provinciales, de carácter consultivo, llamados Consejos.

Formación de un plan de líneas para establecer servicios, suprimiendo los innecesarios y llegando hasta la subvención oficial para los que, siendo de utilidad pública, tengan déficit de explotación.

Facultad a las Compañías de Ferrocarriles para establecer despachos centrales, sin limitación de distancia, en combinación con sus estaciones y para servir pueblos alejados de las mismas.

Facultad a las Compañías férreas para modificar rápidamente sus servicios con el fin de evitar competencias por carretera.

Creación de un Jurado de Estima-

G. CALLEJO

FORJAS | CERRAJERIA | REPUJADOS
TALLAS | ARTISTICA | CINGELADOS
SEGOVIA

REJERIA CLASICA ESPAÑOLA

MUEBLES Y CAMAS

MAXIMA CALIDAD. PRECIO INFIMO

Plaza de Santa Ana, 1.-Madrid

Para definir cuáles son las líneas de automóviles paralelas al ferrocarril, en cuyo organismo no entrarían representantes del ministerio de Obras públicas.

Respeto para las concesiones existentes, dándoles preferencia para optar por las que habrían de sustituir al finalizar sus plazos legales, haciendo extensiva esta prioridad a los actuales servicios de la clase B.

Facultad de rescate a favor del Estado por cuenta del ferrocarril, de las concesiones de líneas automóviles paralelas a éste.

Caducidad de ferrocarriles y tranvías, levantando los railes y aprovechando el Estado la plataforma de la vía, tasándose el material fijo y móvil, sin perjuicio de la Administración ni de los concesionarios que los explotaban.

Proyecto de fijación en el futuro reglamento de un plazo fijo para el cese de los actuales servicios B, paralelos al ferrocarril.

Preferencia, en los concursos, del automóvil de fabricación nacional, en la cuantía del 25 por 100 en relación con el precio de los vehículos extranjeros similares.

Los vehículos garantizarán la concesión o autorización de un servicio, así como las responsabilidades fiscales y civiles del concesionario.

Limitación de las dimensiones y peso de los vehículos en relación con el desgaste de la carretera.

Modificación y refundición de los reglamentos de circulación actuales en otro que se llamaría «Código de la Circulación y del Camino», teniendo en cuenta los convenios internacionales.

Sindicación obligatoria de la industria del transporte.

Creación de una Comisión que estudie la reforma de la arcaica legislación ferroviaria española.

Vendo cuatro coches de viajeros concesión línea Espinar-Madrid, subvención correo. Informes, Agustín Alonso, en El Espinar.

Venta de las casas número 3 de San Nicolás, y 13 de Cronista Leca. Para tratar, en el Hotel Casas.

Venta de una novilla holandesa, preñada de cuatro meses para el segundo, produciendo seis azumbres, o se cambia por otra recién parida o oprimida y también por un toro para carne. Para tratar, con José Duque, calle de la Asunción, número 1.

Para combatir el frío

Guerros, pellizas, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de lana y agua, todo surtido, en LA ARAGONESA San Francisco, 13 y Juan Bravo, 29

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilogr.
Merluza	2,75
Congrio	1,75
Besugos	0,90
Pescadilla	1,10 y 1,25
Lenguadinas	1,25
Calamares	2,00
Almejas	1,50

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

Lea usted EL ADELANTADO

La antigua casa Redolat

(Frente a la Cárcel)

Juan Bravo, 24

SEGOVIA

Ofrece los artículos detallados a los clientes.

Todos nuestros artículos están marcados con sus precios.

La mayor garantía para el que compra.

PRECIO FIJO

Muebles todos los estilos.

Porcelana.

Paraguas.

ARTICULOS PARA REGALO :: ARTICULOS DE VIAJE ::

Compre en esta casa y ahorrará dinero ARMARIOS LUNA, DESDE 65 PESETAS COMEDORES, DESDE 250 PTAS.

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono 14.581.—Apartado en Correos número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades engeneral, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS Fornos (desde el año 1912)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de la Rosa MADRID

QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Fuencarral, 90 moderno, pral.-Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS